

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA



Carrera 11 No 17 – 53 Ofc. 302
j02admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN PROVIDENCIA DEL 9 DE MAYO DE 2022, SE PERMITE INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE MEDIANTE EL REFERIDO AUTO, FUE ADMITIDA LA ACCION POPULAR NO. 150013333002 2022 0012100 ACCIONANTE LEIDY ALEJANDRA CARRANZA AGUDELO Y OTROS Y DEMANDADO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE GUATEQUE. QUE EN LA REFERIDA ACCIÓN SE PRETENDE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS SUPUESTAMENTE AMENAZADOS O VULNERADOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES ACCIONADAS, AL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA; Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PREVISIBLES TÉCNICAMENTE.

LA VULNERACIÓN O AMENAZA A LOS DERECHOS COLECTIVOS, LA ATRIBUYE AL RIESGO INMINENTE QUE CORREN LOS HABITANTES ALEDAÑOS A LA VÍA QUE DE GUATEQUE CONDUCE AL RIO SÚNUBA DE ESE MISMO MUNICIPIO, VEREDA GOTERAS, ESPECIALMENTE EN EL TRAMO QUE VA APROXIMADAMENTE DESDE EL COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA HASTA MÍNIMO 500 METROS 1 ARTÍCULO SEGUNDO PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS RADICACIÓN: 150013333002202200121-00 PÁG. 2 ADELANTE DE LA ALCANTARILLA DEL KO+365. ALCANTARILLA EN LA QUE SE DICE FALLÓ EL DRENAJE Y ORIGINÓ UNA AVALANCHA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 (POR LAS FUERTES LLUVIAS ESE DÍA), QUE PRODUJO UN DESASTRE ECOLÓGICO AMBIENTAL Y DAÑOS MATERIALES, PRINCIPALMENTE EN LA FINCA LA ESPERANZA. LO ANTERIOR, POR LA SATURACIÓN DE SEDIMENTOS FORMADOS EN CUNETAS Y LA ALCANTARILLA EN MENCIÓN A PARTIR DE BASURAS Y OTROS MATERIALES Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO POR PARTE DE LAS ACCIONADAS. DICE QUE HAY AMENAZA DE QUE VUELVA A PRESENTARSE UNA AVALANCHA O DESLIZAMIENTOS POR LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA SUPUESTA FALTA DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA VÍA. TAMBIÉN SE INDICA QUE TODAS LAS ALCANTARILLAS DE LA VÍA EN MENCIÓN ESTÁN EN MAL ESTADO POR LA FALTA DE MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS Y EN EL PAVIMENTO HAY GRIETAS A LAS QUE NO SE HA DADO SOLUCIÓN. ESTO, SUMADO AL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS POR LA VÍA AUMENTA LOS RIESGOS PARA LA COMUNIDAD.

EL PRESENTE SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO
SECRETARIA